



CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA - LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante: FELIX ENRIQUE PANTOJA BERTEL
Demandado: MARIA YOLANDA POMARE DE VONBLON
Radicado: 88-001-41-05-001-2022-00067-00

AGENCIAS EN DERECHO	\$419.927
IMPUESTO DE TIMBRE	\$0
ARANCEL JUDICIAL	\$0
GASTOS DE NOTIFICACIÓN	\$0
AUXILIARES DE JUSTICIA	\$0
Total Costas	\$419.927

Se fija la presente liquidación de costas por el término de un (01) día, y comienza a correr el traslado a las partes el día siguiente por el lapso de tres (03) días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110 del C.G.P.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se fijó hoy cinco (05) de agosto de dos mil veintidós (2022) siendo las 8:00 A.M.

STEFIN GRACE MONSALVE ACOSTA
Secretaria Ah- Doc

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfijó hoy cinco (05) de agosto de dos mil veintidós (2022) siendo las 6:00 PM

STEFIN GRACE MONSALVE ACOSTA
Secretaria Ah- Doc